**Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de SALUD celebrada el día 20 de Febrero del año 2020.**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 20 veinte de Febrero del año 2020 dos mil veinte, se da inicio a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de SALUD convocada y presidida por el presidente de la comisión JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO y con la asistencia del regidor vocal de la comisión SALVADOR ENCISO DIAZ.

Estando presentes los integrantes de la comisión, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a los integrantes de la comisión con el oficio SALME/SASM/071/2020 enviado por el Director del Instituto Jaliscience de Salud Mental, donde solicita la conformación de la “Comisión Municipal de Salud Mental y Prevención de Riesgos Psicosociales” (COMUSALMES)
5. Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de Salud.

**Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

**Vocal de la comisión** Diana Elizabeth Cervantes Bernardo \_\_\_\_Ausente\_\_\_

**Vocal de la comisión** Salvador Enciso Díaz \_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_

**Presidente de la comisión** José Juan Vázquez Franco \_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión se declara legalmente instalada siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 20 veinte de Febrero del año 2020 y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día:** en desahogo de este punto el presidente de la comisión de SALUD pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

**Vocal de la comisión** Salvador Enciso Díaz **a favor**

**Presidente de la comisión** José Juan Vázquez Franco **a favor**

**aprobada por unanimidad de votos**

**3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.**

En uso de la voz el Presidente de la Comisión JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO, dice: «Como tercer punto del orden del día y considerando que el acta correspondiente a la sesión anterior fue hecha de su conocimiento vía electrónica, pongo a su consideración la dispensa de su lectura y si no existen modificaciones a la misma, también la ratificación de su contenido. Por lo que le pregunto si está de acuerdo en el mismo, sírvase levantar la mano en señal de aprobación.

**Vocal de la comisión** Salvador Enciso Díaz **a favor**

**Presidente de la comisión** José Juan Vázquez Franco **a favor**

**por lo tanto, resulto aprobada por unanimidad de votos**

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a los integrantes de la comisión con el oficio SALME/SASM/071/2020 enviado por el Director del Instituto Jaliscience de Salud Mental, donde solicita la conformación de la “Comisión Municipal de Salud Mental y Prevención de Riesgos Psicosociales” (COMUSALMES)**

EL PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO, dando continuidad a la sesión dice: «Le informo compañero que este punto tiene por objeto darle vista a los integrantes de la comisión con el oficio SALME/071/2020 enviado por el Director del Instituto Jalscience de Salud Mental donde solicita la conformación de la comisión de salud mental y prevención de riesgos psicosociales COMUSALMES a consecuencia de un informe de la organización mundial de la salud que nos dice que de 800 mil personas mueren en el mundo por suicidio y que es el equivalente del suicidio de 40 personas por segundo y atendiendo a estas indicaciones vertidas en prevención del suicidio es imperativo globalmente por la organización mundial de la salud y el plan nacional de salud 2018-2024 para estatal de gobernanza y desarrollo de Jalisco 2018-2024 y visión 2030 de la Ley de Salud Mental, así como de la Ley de Salud Mental para el Estado de Jalisco y sus Municipios art.8, fracciones 6 al 9 y art. 15 en los que se habla exclusivamente de prevención, atención y capacitación, elaboración de protocolos, trabajo interdisdiciplinario y multisectorial para atender todo lo relacionado a las conductas suicidas en la población jalisciense.

Por lo anterior solicitamos su apoyo para gestionar esta comisión municipal de salud mental para prevención de riesgos psicosociales lo cual está al digno cargo del presidente municipal, este punto es solo de información y para que sea turnado al pleno para su seguimiento».

**5.- Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de SALUD.**

Ciudadana regidora vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

«La invito a que se ponga de pie y siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día 20 veinte de Febrero del año 2020 dos mil veinte, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de SALUD del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**presidente de la comisión** José Juan Vázquez Franco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión** Salvador Enciso Díaz

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de SALUD celebrada el día de hoy 20 veinte de Febrero del año 2020 dos mil veinte.